



**MEMORANDO**  
**PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO MADRID**

En Madrid, a 14 de mayo de 2013

En presencia de Don Ignacio González González, Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad de Madrid, nombrado mediante Real Decreto 1361/2012, de 26 de septiembre.

**REUNIDOS:**

Doña Ana Isabel Mariño Ortega, Excma. Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, nombrada por Decreto 31/2012, de 27 de septiembre, del Presidente de la Comunidad de Madrid, con sede en la C/ Alcalá 31 de Madrid.

D. David Pérez García. Presidente de la Federación de Municipios de Madrid.

Las partes se reconocen capacidad suficiente para la firma del presente Memorándum, suscriben en nombre de las entidades a las que representan, y a tal efecto,

**MANIFIESTAN**

- I. Que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene entre sus objetivos la promoción turística de la Región, como

mecanismo de desarrollo económico y de generación de empleo.

- II. Que las partes coinciden en sus objetivos con el anterior, a través del incremento de la demanda de diferentes servicios y actividades complementarias en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid y cada uno dentro de sus respectivos sectores de actuación.
- III. Que los firmantes consideran al sector turístico como un factor estratégico en la estructura económica de la Comunidad de Madrid y como uno de los elementos esenciales en la recuperación de la actividad tras los años de crisis sufridos.
- IV. Que en la actual situación, los firmantes del presente Memorándum consideran necesario impulsar acciones de promoción turística de la Comunidad de Madrid.
- V. Que los firmantes coinciden en el objetivo de apoyar la mejora de la imagen de la Comunidad Madrid a través de la calidad en el servicio y la diversificación de los productos turísticos conformando una oferta compacta, y bajo preferentemente la Marca España en las acciones en el exterior.
- VI. Que los firmantes consideran necesario impulsar el desarrollo de instrumentos de colaboración público-privada

que redunden en una mayor eficacia en la actividad turística.

- VII.** Que de acuerdo con lo expuesto, los firmantes consideran que la consecución de sus respectivos objetivos e intereses conlleva el impulso del turismo de la Comunidad de Madrid y su actividad promocional, por lo que

### **ACUERDAN**

**PRIMERO.-** Aunar esfuerzos en aras de la promoción turística tanto a nivel nacional como local de la Comunidad de Madrid, así como de sus diferentes productos y destinos.

**SEGUNDO.-** Fomentar conjuntamente una oferta de calidad, tanto en sus infraestructuras, como en la prestación de los servicios turísticos que permitan satisfacer las expectativas de los turistas e inducirles a su fidelización con el destino.

**TERCERO.-** Promover la difusión de los diferentes recursos y productos turísticos de la Comunidad de Madrid: culturales, de reuniones y compras, gastronómicos, de ocio y de naturaleza, entre otros.

**CUARTO.-** Facilitar el intercambio, siempre que las respectivas normativas de aplicación así lo permitan, de estudios, informes, indicadores, buenas prácticas u otros trabajos en el ámbito turístico.

**QUINTO.-** Estudiar la creación de productos turísticos complejos, atractivos para los turistas, aportando cada una de las partes los recursos dentro de su ámbito de competencias.

**SEXTO.-** Contribuir, en la atención a diferentes prescriptores del sector turístico, a mostrar una imagen de calidad de Madrid que redunde en una mayor presencia del destino en medios de comunicación y programaciones de operadores turísticos.

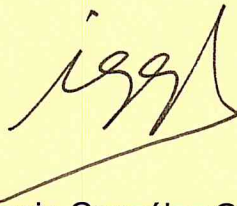
**SÉPTIMO.-** Buscar vías para la mejora y modernización del sector turístico, así como para lograr un crecimiento turístico compatible con el respeto al medio ambiente y a la accesibilidad universal dentro del diseño para todas las personas.

**OCTAVO.-** Los firmantes promoverán el desarrollo de este Memorándum con los medios humanos y materiales necesarios, sin que ello requiera un coste económico.

**NOVENO.-** El contenido del presente Memorándum podrá revisarse a partir del 31 de diciembre de 2014.

En prueba de conformidad con los términos del presente Memorándum, los comparecientes lo firman por duplicado ejemplar en el lugar y fecha expresados en el encabezamiento.

**El Presidente**



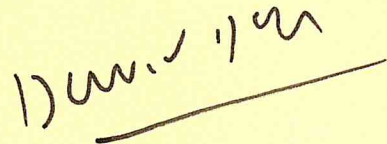
D. Ignacio González González

**La Consejera de Empleo, Turismo y  
Cultura**



D.ª Ana Isabel Mariño Ortega

**Federación de Municipios de  
Madrid**



D. David Pérez García